

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2024/06621 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación del órgano selectivo de la convocatoria de ocho plazas de inspector/a de obras y servicios, por el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. A la vista de las actuaciones que anteceden, del informe del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional, y de conformidad con el mismo, designar nominalmente las siguientes personas que se integran como miembros del órgano selectivo que tiene que juzgar la convocatoria para proveer en propiedad 8 plazas de Inspector/a de Obras y Servicios, de las cuales se reserva 1 plaza para el turno de discapacidad, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales, Categoría: Inspector/a de Obras y Servicios, Subgrupo C1 de clasificación profesional:

Presidenta titular: M.^a José Magraner Llinares, Ingeniera de Caminos de esta corporación.

Presidente suplente: Antonio José Molla Calabuig, Ingeniero Industrial de esta corporación.

Secretario titular: Hilario Llavador Cisternes, Secretario de esta corporación.

Secretario suplente: Manuel Latorre Hernández, Secretario de esta corporación.

Vocal titular: Jesús Caballero Cano, Inspector de Obras y Servicios de esta corporación.

Vocal suplente: Sergio Revert Tapia, Inspector de Obras y Servicios de esta corporación.

Vocal titular: Félix Gómez Serra, Inspector de Obras y Servicios de esta corporación.

Vocal suplente: Carlos Canet Caballero, Inspector de Obras y Servicios de esta corporación.

Vocal titular: Lourdes Saus Palmi, Inspectora de Obras y Servicios de esta corporación.

Vocal suplente: Araceli Grimaldos Jávega, Inspectora de Obras y Servicios de esta corporación.



SEGUNDO. Por la Secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsarán de oficio los otros trámites pertinentes."

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, a 13 de mayo de 2024. —El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

